

Ejecución del presupuesto por programas 2008-2009: informe interino

Primer informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 62ª Asamblea Mundial de la Salud

1. La 10ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración se celebró en Ginebra el 14 de mayo de 2009 bajo la presidencia de la Dra. M. Dahl-Regis (Bahamas). Se adjunta la lista de participantes.
2. El Comité adoptó el orden del día.¹
3. El Comité acogió con satisfacción el informe de la Secretaría,² en el que se ampliaban los datos disponibles hasta el momento sobre los progresos realizados para alcanzar los objetivos técnicos y financieros del presupuesto por programas 2008-2009 a fecha de 31 de diciembre de 2008. La información se presenta por objetivos estratégicos, oficinas principales y segmentos presupuestarios (programas de la OMS, alianzas y acuerdos de colaboración, y respuesta a brotes epidémicos y crisis).
4. El Comité observó que la ejecución técnica se considera «en curso» aproximadamente para la mitad de los resultados previstos a nivel de toda la Organización, pero la mayoría de los otros casos se consideran «en riesgo». El objetivo estratégico 4 se presenta «con problemas». La ejecución financiera se encuentra casi en el 40% del nivel establecido en el presupuesto por programas 2008-2009; ello se explica por varias razones, en particular por una financiación insuficiente. El Comité expresó su preocupación por los niveles de financiación y ejecución respecto de los objetivos estratégicos 4, 7, 8, 9 y 10.
5. Otro motivo de preocupación era la aparente disparidad entre los fondos disponibles y el grado de ejecución técnica en los distintos objetivos estratégicos, oficinas principales y segmentos presupuestarios. El Comité solicitó más información sobre la ejecución técnica. Además, tomó nota de la situación de relativa holgura de recursos en la Sede y la insuficiente dotación observada en la mayoría de las oficinas regionales, especialmente en la Oficina Regional para África. El Comité se preguntó asimismo hasta qué punto las metas presupuestarias eran realistas considerando tanto los ingresos previstos como la capacidad de ejecución.

¹ Véase el documento EBPBAC10/1.

² Véase el documento A62/26 y Corr.1.

6. La Secretaría reconoció esos motivos de inquietud y explicó que las situaciones descritas se debían en gran medida a la naturaleza de las contribuciones voluntarias, de las que dependen más del 75% de las actividades de la OMS. El Comité tuvo conocimiento de que se estaban adoptando varias medidas para corregir la situación, procurando sobre todo lograr los resultados a través del modelo de gestión de la OMS. Entre las actividades de la Secretaría cabe citar las siguientes: ampliación del diálogo con los donantes a fin de garantizar que se disponga de unos recursos flexibles y/o bien ajustados; prosecución de los trabajos respecto a la mejor manera de asignar los recursos disponibles y gestionar la Cuenta de Contribuciones Voluntarias Básicas; mejora del uso del Sistema Mundial de Gestión; nuevos esfuerzos para alcanzar el objetivo de una distribución 70%/30% de los recursos entre las regiones y la Sede; y fortalecimiento de la capacidad de personal en las oficinas regionales y las oficinas en los países.

7. El Comité tomó nota de esas medidas y pidió que en su próxima reunión se le presente un plan de acción concreto en el que se esbochen las medidas necesarias, incluidas las mencionadas anteriormente. El plan debería inscribirse en el marco de la labor realizada por el Grupo Administrativo sobre Recursos Financieros.

8. El Comité solicitó asimismo que en su próxima reunión la Secretaría le presente un informe sobre las opciones disponibles para facilitar la gestión y el ajuste de esos recursos en un entorno de gestión basada en los resultados.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

9. El Comité recomendó a la Asamblea de la Salud que tome nota del informe interino sobre la ejecución del presupuesto por programas 2008-2009.

ANEXO

LISTA DE PARTICIPANTES

MIEMBROS Y SUPLENTE

Bahamas

Dra. M. Dahl-Regis (Presidencia)

Bangladesh

Sr. S. A. Ali (suplente del Profesor A. F. M. R. Haque)

China

Dr. Liu Peilong (suplente del Dr. Ren Minghui)

Dr. Xing Jun (suplente)
Sra. Situ Sujian (suplente)
Sr. Teng Fei (suplente)

Dinamarca

Sra. M. Kristensen (suplente del Sr. J. Fisker)

Sra. A. C. Christensen (suplente)

Hungría

Dr. M. Kökény

Indonesia

Dr. W. Lukito (suplente de la Dra. S. F. Supari)

Dra. A. Ismaini (suplente)
Sr. A. Somantri (suplente)
Dr. U. S. Sutarjo (suplente)

Malawi

Dra. K. Kamoto

Malí

Sr. I. O. Touré

Nueva Zelanda

Sra. D. Roche (suplente del Sr. T. Ryall)

Sra. L. Cassels (suplente)

Emiratos Árabes Unidos

Dr. A. A. Bin Shakar

Sr. S. Alhebsi (suplente)

Estados Unidos de América

Sra. A. Blackwood (suplente del miembro del Consejo)

Sr. D. Hohman (suplente)

Miembro ex officio

Sr. N. S. de Silva (Presidente del Consejo Ejecutivo)

ESTADOS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL COMITÉ

Sr. N. McFarlane (Australia)

Sr. T. Poletti (Australia)

Sr. P. Oldham (Canadá)

Sr. P. Blais (Canadá)

Sra. H. Alarcon-Lopez (Colombia)

Sra. J. Isaza Guevara (Colombia)

Sra. B. Quacoe (Côte d'Ivoire)

Sra. M. Abie (Côte d'Ivoire)

Sr. S. Alhebsi (Emiratos Árabes Unidos)

Sr. A. G. Bashkin (Federación de Rusia)

Sr. E. V. Kalugin (Federación de Rusia)

Sr. A. Allo (Francia)

Sr. C. Ramiro (Guatemala)

Sra. S. Hochstetter (Guatemala)

Sra. A. I. Carrillo (Guatemala)

Sra. M. Toyota-Imamura (Japón)

Sr. Y. Otake (Japón)

Dr. T. M. Okeyo (Kenya)

Sra. H. Arrinton Aviña (México)

Sra. M. A. Jaquez (México)

Sra. M. E. Coronado Martínez (México)

Sra. E. Loryn (Países Bajos)

Sra. C. Kitsell (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Sr. M. Brejnik (República Checa)

Sra. A. Chalupova (República Checa)

Sr. C. Segura (República Dominicana)

Dr. W. Jayantha (Sri Lanka)
Sra. M. Mallikaratchy (Sri Lanka)
Sra. N. Dladla (Sudáfrica)
Sra. A. Molin Hellgren (Suecia)
Sra. H. Widstam (Suecia)
Sr. M. Eriksson (Suecia)
Sr. J. L. Lobo (República Bolivariana de Venezuela)

= = =